

## AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento, le informamos que los datos personales recabados a través de la cédula de inscripción, solicitudes, declaraciones, avisos, y/o demás manifestaciones hechas por usted, a través de medios electrónicos o impresos, serán utilizados y resguardados únicamente por el Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C. (HYCIG), en una base de datos, de conformidad con las políticas y procedimientos de seguridad que para tal efecto implementó el HYCIG.

Los datos personales que recabamos de manera tanto directa, como indirecta, de usted o de sus hijos según sea el caso, son los que se describen a continuación: de identificación: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de población (CURP), fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil; laborales: puesto, domicilio, correo electrónico, teléfono; patrimoniales: información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos; académicos: trayectoria educativa, títulos, número de cédula.

Para los trabajadores o los solicitantes a trabajar en el HYCIG al igual que el caso de los proveedores o aspirantes a ser proveedores del HYCIG de diferentes bienes y servicios, se recabaron los datos necesarios para cumplir con todas las obligaciones legales inherentes a la prestación del servicio y operación normal de la institución.

El HYCIG es responsable de la privacidad de dichos datos por medio de su resguardo, custodia y gestión en archivos físicos, electrónicos y bases de datos de la institución, durante el tiempo que sea necesario para cumplir con los deberes legales derivados de la prestación y gestión de los servicios educativos. Para los aspirantes, alumnos y egresados de los diferentes servicios educativos, incluidos cursos cortos, congresos, foros, talleres, diplomados y tramitación de becas.

El HYCIG podrá usar o transferir dichos datos personales recabados para los siguientes casos:

- a) Con el propósito de informar a la autoridad educativa a la que se está incorporado para el ejercicio de sus atribuciones, de manera que queden correcta y oportunamente registrados los datos del alumno, de sus padres o tutores y del personal. Lo anterior incluye tramitar ante la autoridad educativa correspondiente, los documentos, registros, constancias, certificados, boletas, historiales académicos, matrículas, expedientes y todo trámite obligatorio establecido por la misma autoridad educativa, esenciales para la prestación del servicio educativo. En particular, los registros citados ante la autoridad educativa tienen como finalidades principales, las de:
  - I. Generar y respaldar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de planeación y evaluación educativa –en este caso la información será disociada de su titular.
  - II. Proteger la identidad de los estudiantes, directivos, docentes, padres de familia o tutores y demás actores del sistema educativo nacional.
  - III. Facilitar la movilidad y el tránsito de estudiantes en el sistema educativo nacional.
  - IV. Evitar la falsificación de antecedentes escolares, boletas, certificados, constancias, diplomas, títulos, grados y demás documentos expedidos por las instituciones que

conforman el sistema educativo nacional y facilitar los procesos de verificación o validación de autenticidad de los citados documentos mediante su validación física o electrónica.

- V. Promover la simplificación de trámites y servicios educativos mediante el uso de registros electrónicos que faciliten la consulta de antecedentes escolares (preinscripción, inscripción, reinscripción, traslado, emisión de duplicados, revalidación y equivalencia de estudios, acreditación de perfiles docentes, autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios, autenticación de documentos, acreditación de conocimientos, habilidades y destrezas, y otros afines al control escolar), y en general.
- VI. Ofrecer al ciudadano y a la sociedad mayor certeza y simplificación en los procesos administrativos afines al sector educativo.
- VII. Registrar al alumno o personal en caso de evaluaciones requeridas, tales como las de PLANEA y PISA entre otras, así como para fines de planeación y generación de estadística de la misma autoridad educativa o cualquier otra autoridad federal o estatal.
  - b) Registrar al alumno o personal a diferentes concursos, ya sean establecidos por la autoridad educativa como las olimpiadas del conocimiento, o bien por otras asociaciones o instituciones, nacionales o extranjeras.
  - c) Corroborar información que soliciten instituciones de educación superior, referentes a los estudios realizados en el HYCIG, como la autenticación de los certificados y otros documentos académicos.
  - d) Informar a las compañías de seguros que se tengan contratadas y que cubran al alumno y/o a sus padres o tutores y personal.
  - e) Realizar los reconocimientos correspondientes en caso de alumnos o personal destacados o ganadores de diferentes concursos, incluida su publicación en medios masivos de comunicación.
  - f) Mantener informados a los alumnos, sus padres de familia o tutores y personal, de información relacionada con los servicios educativos que se prestan, tales como avisos, circulares o boletines, ya sea impresos o electrónicos. En el caso de los boletines, estos son públicos por medio de la página de internet del HYCIG.
  - g) Realizar las evaluaciones de las solicitudes de beca que se presentasen, las cuales pueden ser realizadas por instituciones ajenas al HYCIG, lo cual se realizará automáticamente cuando se presente solicitud de beca. Incluye los datos personales y personales sensibles del alumno y sus familiares.
  - h) Inscribir al alumno a torneos, ligas, encuentros o convivencias, de carácter deportivo, artístico o cultural, lo cual se realizará automáticamente cuando se inscriba a la persona a algún taller artístico, deportivo o académico.
  - i) Informar a otras instituciones educativas nacionales o internacionales, con las cuales el alumno realice algún tipo de intercambio, lo cual se realizará automáticamente cuando se solicite la participación en este tipo de actividades.
  - j) Realizar las compras y reservaciones necesarias, en donde se requiere los datos del alumno (como boletos de avión) en caso de realizar un viaje con el HYCIG, lo cual se realizará automáticamente cuando se solicite la participación en este tipo de viajes.
  - k) Registrar al alumno en casos de servicio social o prácticas profesionales en preparatoria, previa solicitud de los alumnos y autorización de sus padres de familia

o tutores, lo cual se realizará automáticamente cuando se solicite la participación en este tipo de actividades.

- l) Transferir sus datos tratados dentro del país por personas distintas al Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C., únicamente en el caso de que sea necesario recuperar adeudos, por lo que la información pertinente podrá ser compartida con fedatarios públicos y/o abogados externos al HYCIG.
- m) Informar a las autoridades correspondientes, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, entre otras, de la información para fines fiscales y financieros requeridos, como facturación, registro federal de contribuyentes, remuneraciones, impuestos, aportaciones, trámite de nómina, protección social y similares.

### **Videos, audios y fotografías**

El HYCIG graba audios, videos y toma fotografías de sus actividades y de los eventos que realiza, tales como clases, talleres, exposiciones, conferencias, eventos deportivos, culturales, recreativos, de difusión y como procedimiento de seguridad (cámaras de seguridad), entre otros. Cualquier persona que participe en estas actividades o eventos, sean en las instalaciones del propio HYCIG o en otras instalaciones, acepta que podrá ser grabado y/o fotografiado, consintiendo que el HYCIG podrá utilizar el material, distribuirlo o difundido para cursos, clases, conferencias, página de internet, publicidad digital o impresa, redes sociales Institucionales y otras actividades, o bien incluidos en los anuarios de la institución. Páginas de Internet: en el caso de visitas a las páginas de Internet que usa el HYCIG, las cuales son públicas, al acceder a sitios de esa red, se podrán encontrar con cookies, que son archivos de texto que son descargados automáticamente y almacenados en el disco duro del equipo de cómputo del usuario al navegar en la página de Internet específica, los cuales permiten grabar en el servidor de Internet algunos de sus datos.

Aparte de todo lo anterior, el HYCIG se compromete a no transferir su información personal a terceros sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa Ley.

### **Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.**

#### **Acceso y rectificación de datos personales.**

Los padres de familia o alumnos mayores de edad tienen el derecho de acceder a sus datos personales que el HYCIG posee, así como a rectificarlos o actualizarlos en caso de ser inexactos. Para ello se utiliza la hoja de datos personales del alumno, la cual se debe actualizar por lo menos una vez al año al momento de la inscripción o reinscripción.

#### **Cancelación**

Los padres de familia o alumnos mayores de edad podrán en cualquier momento, cancelar su consentimiento al uso de sus datos personales. Lo anterior impide la prestación del servicio básico del HYCIG. Es por ello necesario que el alumno sea dado de baja de la institución presentando la solicitud correspondiente en la oficina de control escolar de cada plantel, indicando además el deseo de revocar el uso de sus datos personales. Al presentar

la solicitud de baja y revocación se le informará del tratamiento a su solicitud en plazo máximo de 2 días hábiles.

**Oposición.**

Por el solo hecho de presentar solicitud de inscripción, reinscripción o cualquiera de las otras solicitudes a las que hace referencia el presente aviso, el padre de familia confirma su no oposición al uso de sus datos personales y los de su hijo, de acuerdo a como se indica en el presente aviso de privacidad.

**Modificaciones al Aviso de Privacidad.**

El HYCIG se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos. La última versión de este aviso estará siempre publicada en los diferentes portales de la institución, así como en su página principal [www.hycig.edu.mx](http://www.hycig.edu.mx)

La fecha de la última actualización al presente aviso de privacidad es 20 de agosto de 2018.